

	DOCUMENTOS PARA PRÓRROGA DE LICENCIAS Este es un formato de referencia por lo cual se debe adjuntar todos los documentos exigidos por la reglamentación vigente que no hagan parte de este formato. Resolución 1025 de 2021 Ministerio de vivienda ciudad y territorio Art. 2.2.6.1.2.1.5 decreto 1783 de 2021. Parágrafo 1. D25		
	Código de gestión	Fecha de expedición del formato	Versión: 03
	CB1-COT-100-FT-014	02 – 07 - 2025	Página 1 de 1

TIPOS	#	DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR	CHEQUEO		
			SI	NO	No aplica
Documentos ART. 1	1	Solicitud por parte del usuario, con los datos del proyecto			
	2	Manifestación bajo la gravedad del juramento de la iniciación de obra por parte del urbanizador o constructor responsable			
	3	Copia de la tarjeta profesional de arquitecto o ingeniero civil			
	4	Vigencia de la tarjeta profesional			
	5	Copia de la licencia de construcción objeto de prórroga			
	6	SOPORTE DE PAGO CORRESPONDIENTE			

* Todos los documentos y planos deberán venir en una carpeta desacificada blanca de 4 aletas.

*** ANEXAR SOPORTE DE PAGO CORRESPONDIENTE